



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
JGL 10-04-18/15



MANUEL GUZMAN DE LA ROZA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día 10 de abril de 2018 figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

15.- Aprobación del dato de variación neta de activos financieros del ejercicio 2017 de la corporación local.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Economía, Contratación e Informática, que dice:

"La Resolución de 9 de septiembre de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se define el principio de prudencia financiera de las entidades locales de las operaciones financieras que tengan por objeto activos financieros o la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extrapresupuestario, establece la obligación de comunicar información adicional de estas operaciones.

Para la precitada comunicación de información adicional de activos financieros y, en el caso de los avales, reavales, etc. se ha añadido al modelo de la Central de Información de Riesgos (CIR Local), una parte específica para su cumplimentación.

Para ello existe una aplicación de captura, dentro de la CIR Local, para la comunicación y certificación de la variación neta de activos financieros a 31 de diciembre de 2017.

Por tanto, visto los informes del Jefe de Servicio de Tesorería y Contabilidad de fecha 09/03/2018, en relación a la variación neta de los activos financieros a 31/12/2017, y de Intervención, de fecha 04/04/2018, la Concejal Delegada que suscribe formula la propuesta de acuerdo siguiente:

Dato de variación neta de activos financieros del ejercicio 2017 (a 31/12/2017) de la Corporación local Ayuntamiento de Almería, de 1.417.480,00 euros, según este desglose:

Tipo de activos financiero en términos de contabilidad nacional	EJERCICIO 2017
Depósitos	1.417.480,00 €
Valores representativos de deuda	
Préstamos	
Participaciones en el capital y en fondos de inversión	
Sistemas de seguros, de pensiones y de garantía estandarizadas	

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON GUZMAN DE LA ROZA MANUEL		
CSV (Código de Verificación Segura)	SSZ2IPC6MMXR6TCN6IQYGQ4VSM	Fecha y Hora	12/04/2018 16:17:52
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/2



SSZ2IPC6MMXR6TCN6IQYGQ4VSM

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
 OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
 JGL 10-04-18/15

Derivados financieros y opciones de compra de acciones de los asalariados	
Otras operaciones pendientes de cobro/pago	
Total activos financieros	1.417.480,00 €

Dar traslado del acuerdo a Intervención General y a Tesorería Municipal.”

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, y mediante firma electrónica.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
	GUZMAN DE LA ROZA MANUEL		
CSV (Código de Verificación Segura)	SSZ2IPC6MMXR6TCN6IQYGQ4VSM	Fecha y Hora	12/04/2018 16:17:52
Servidor	afirma.redsara.es	Página	2/2



SSZ2IPC6MMXR6TCN6IQYGQ4VSM